Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
209 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Diana Carolina Moya Gómez	CC	1116779151

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad

8. Lugar de ejecución

ARAUCA - ARAUCA

GT ARN ARAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
209 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	**Si**	Durante la ejecución de las actividades comprendidas en el periodo del 1 al 28 del mes de febrero de 2026 Se logró mantener el óptimo desenvolvimiento de las actividades planteadas, la permanencia y participación de la población, a través, del acercamiento asertivo y atención psicosocial, buscando brindar herramientas para el fortalecimiento de los procesos de Reintegración Regular, Justicia y Paz y Proceso de Atención Diferencial, utilizando estrategias pedagógicas de acuerdo con las características individuales y familiares con enfoque de género, diferencial y étnico, las cuales, incentivan la cooperación y recepción de la población. Cabe mencionar que se realizó la atención de un 99% de la población de manera presencial. Los días 03,04,05,10,25/02/2026 en el municipio de Arauca, se lleva a cabo atención presencial y telefónica, con las siguientes PPR- PAD PPR 5: 2175-05,0158-20,0204-19,0061-24,0464-18 se abordaron los Acuerdos CID 7.2.1.1, CID 7.2.1.2, CID 7.2.1.3, CID 7.3.1.1, CID 7.3.1.2, CID 7.3.1.3, EV-PDT, PRO2.5.1.1, PRO2.5.1.2, PRO2.5.1.3, DC-PDT Inicio de ciclo de plan de trabajo. El día, 16/02/2026 En el municipio de Arauquita , se lleva a cabo atención presencial, con las siguientes PAD PAD:2 S0302-2022, S0266-2025 Se realizó evaluación del plan de acción EVPAD_PdA, e inicio de plan de acción PAD INST. PPR:1, 0162-20, Se abordan los acuerdos SAL 5.3.1.1, SAL 5.3.1.2, SAL 5.3.1.3 El día 17/02/2026 En el municipio de saravena , se lleva a cabo atención presencial, con las siguientes PPR y PR PPR:3 0314-18,0061-18,0367-18, se abordan los acuerdos SEG 8.1.2.1, SEG 8.1.2.2, SEG 8.1.2.3, inicio de plan de trabajo Dc-pdt El día 18/02/2026 En el municipio de Fortul se lleva a cabo atención presencial, con las siguientes PPR, PPR-E, PR PPR:1, 0335-16, Se abordan los acuerdos HAB 4.6.1.1, HAB 4.6.1.2, HAB 4.6.1.3 PPR-E:1 0163-10(D1059) JP Dc- Pdt Inicio de plan de Trabajo Los días 23,24, /02/2026 En el municipio de Tame se lleva a cabo atención presencial, con las siguientes PPRs y PAD PPR: 3 0245-19, 0085-19, 0078-24 Se abordaron los acuerdos CID 7.3.1.1, CID 7.3.1.2, CID 7.3.1.3, EV-PDT, DC PDT PAD: 4 S0434-2023, S0123-2023, S0106-2021, S0295-2025 Seguimiento de PAD SEG 8.1.1, PAD SEG 8.1.2, PAD SEG 8.1.2, Código PAD INST Diligenciamiento de Instrumento de Empleabilidad y Línea Base PAD SOC 9.2.1, PAD SOC 9.2.2, PAD SOC 9.2.3. El día, 26/02/2026 En el municipio de Cravo Norte se lleva a cabo atención presencial, con la PAD: 1 S0276-2022 Código PAD INST Recolección de insumos – caracterización.
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales	**Si**	Durante el mes de febrero se realiza las siguientes acciones: Durante las atenciones psicosociales se continuo con el diligenciamiento de instrumentos, para dar continuidad y avanzar en la ruta de reintegración regular, justicia y Paz y proceso de Atención diferencial a la siguientes PPRs PAD: • APLICACIÓN DE ENCUESTA DE EMPLEABILIDAD:2 El día, 13/01/2026, se aplicó encuesta de empleabilidad a la siguiente PPR, PPR-E, 0163-10(D1059), 0061-18, como insumo de recolección de información se permitió conocer que la PPR, PPR-E se encuentra vinculada laboralmente recibiendo un recurso económico mensual por las labores realizadas en actividades Agrícolas y construcción, estas actividades laborales son realizadas de manera informal, siendo esta la forma principal con la que suple sus obligaciones personales y familiares sin desconocer el apoyo de familiares. • ISUN 19/02/2026 Se realiza verificación de base de seguimiento ISUN con el orientador productivo
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	**Si**	Durante la ejecución de las actividades del mes febrero , se realizaron las siguientes acciones: **FA** El día 03/03/2026 Se Realizar matrícula con la I.E Centro de Educación de Adultos Carl Friedich Gauss. Ciclo 5 de la PAD S0144-2023. Los días 19, 28/02/2026, Se realiza seguimiento y validación de asistencias correspondiente al mes de febrero 13/02/2026 Se realiza envió de población Focalización Maestro Itinerante 2026 - Convenio 096 DE 2026 ARN -UNAD **BIE- BES** 05/02/2026 Se realiza envió de población priorizada con asignación de mes de formulación, quedando en total seis (6) personas de Reintegración para BIE y uno de Atención Diferencial que cumple para acceder a BES.
4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	**Si**	Durante la ejecución de las actividades del mes Febrero , se realizaron las siguientes acciones: 20/02/2026 Se realiza acercamiento telefónico con presidente de barrio meridiano 70 para definir fecha de encuarto para la socialización del servicio comunitario En la verificación de población pendiente de servicio social y/o comunitario de la población asignada en el 2026 se encuentran los siguientes: 13 PAD: 10 S0123-2023, S0434-2023, S0106-2021, S0295-2025, S0302-2022, S0266-2025, S0193-2024, S0144-2024, S0131-2024, S0276-2022, PPR: 3 2175-05, 0061-24, 0078-24

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
209 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	**Si**	Durante la ejecución de las actividades comprendidas en el periodo del 1 al 28 del mes de febrero, se recepciono1 casos con desembolsos pendiente de la Siguiente PPR 0162-20
6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	**Si**	Durante el mes de Febrero se realiza la siguiente acción: Salud: El día 04/02/2025, Durante el acompañamiento psicosocial se realiza Orientación y sensibilización para iniciar proceso de certificación de discapacidad de la PPR 0061-24
7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	**Si**	Durante la ejecución de las actividades del mes, febrero se realizaron las siguientes acciones: 05/02/2026 Participé reunión con profesional social, allí se realiza revisión y priorización de PPR para culminación y PAD que cumplen para acceder a BIE- BES con vigencia 2026 El día 19/02/2026, Participé en Socialización con el Grupo Territorial sobre Formulación de proyectos; Requisitos de postulación (PRE/BIE/BES/BEFP) El día 20/02/2026, Participé en desayuno liderado por la red de mujeres del GT El día 23/02/2026, Participé virtualmente en Capacitación "Plan de pagos SECOP II y Formatos: El día 24/02/2026, Participé virtualmente en Mesa de Verificación de Viabilidad y Aprobación (Pre-Bes Y Befp)
8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	**Si**	Durante la ejecución de las actividades del mes febrero se realizaron las siguientes acciones: • Acciones adelantadas en el sistema de información SIRR. El día 03/02/2025 En el módulo de Matriculas FA realice matricula de ciclo 5 de la PAD S0144-2023. • Acciones adelantadas en el sistema de información ARPA. Aplicación de encuesta de Empleabilidad: 2 Se realiza cargue de cumplimiento de 36 acuerdos de las PPRs atendidas

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
DIANA CAROLINA MOYA GOMEZ Firmado digitalmente por DIANA CAROLINA MOYA GOMEZ	Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina
Nombre: Diana Carolina Moya Gomez	**Nombre:** ROSALBA OJEDA REINA
	Cargo: Supervisor
	Fecha 28/02/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx